



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA MENOR A 10 UTM MANO DE OBRA: INSTALACIÓN AGUA POTABLE, EN RECINTO DENOMINADO EL EMBALSE DE COIHUECO, POR ACTIVIDADES DE LA FIESTA COSTUMBRISTA "COIHUECO Y SUS RAICES CRIOLLAS" 2015.-

DECRETO N°: 4621

COIHUECO, 16 ENE 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de contratar los servicios de mano de obra para la instalación de agua potable en el recinto denominado El Embalse de Coihueco, donde se realizará la fiesta costumbrista "Coihueco y sus Raíces Criollas" 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6800 de fecha 18/11/2014, que Aprueba presupuesto Municipal año 2015.
- 3.- Nota de pedido N° 3070 de fecha 16 de Enero del 2015, del Director de Obras Municipales.
- 4.- 3 Cotizaciones: NELSON MARCHANT COFRÉ, Rut N° 10.694.474-1, por un valor de \$ 430.000 (cuatrocientos treinta mil pesos), impuesto incluido, CLAUDIO SEPÚLVEDA IBÁÑEZ, Rut N° 7.859.299-0, por un valor de \$ 495.000, (cuatrocientos noventa y cinco mil pesos), impuesto incluido y RAMÓN DÍAZ DÍAZ, RUT: N° 6.950.153-2, por un monto de \$ 605.000, (seiscientos cinco mil pesos), impuesto incluido, para contratación mano de obra: instalación de agua potable en el recinto denominado El Embalse de Coihueco, por actividad de la fiesta costumbrista "Coihueco y sus Raíces Criollas" 2015.-

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** Contratación Directa Menor a 10 UTM de conformidad al Art. 8 letra h) de la Ley 19.886 y Art. 10 N° 8 de su Reglamento, para mano de obra : instalación de agua potable en el recinto denominado El Embalse de Coihueco, por actividad de la fiesta costumbrista "Coihueco y sus Raíces Criollas" 2015, por un monto total de \$ 430.000 (cuatrocientos treinta mil pesos), impuesto incluido, al proveedor, NELSON MARCHANT COFRÉ, Rut N° 10.694.474-1, a través del portal www.mercadopublico.cl.

2º Impútese el gasto al área de gestión "actividades municipales" Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 011 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIÉRREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



CARLOS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA / CGV / FMR / eaa.-

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

D.O.M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS